



### ADENDA No.1 SPVA 2025-13

Considerando que el literal **e)** del **artículo 22. Procedimiento de solicitud privada de oferta expresa:**

En caso de que la repuesta de la ESU ante las observaciones presentadas implique modificación de los pliegos de condiciones, deberá expedirse la respectiva adenda que se publicará en el portal de contratación de la entidad, y en caso de ser necesario se prorrogará en término límite para la presentación de las ofertas.

Considerando lo anterior se realiza la presente adenda y se procede a modificar los siguientes ítems:

**4.1. Cronograma:** Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso.

<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	El día veinticinco (25) de abril de 2025 entre las 03:00 p.m. y las 04:00 p.m.
--	--

**8.3. Perfeccionamiento del Contrato:**

Comunicada la decisión de aceptación de oferta, la **ESU** dispondrá hasta de cinco (5) días hábiles para elaborar y entregar el respectivo CONTRATO al proponente favorecido, quien deberá presentarse a suscribirlo, dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a su notificación. Si el oferente seleccionado no lo suscribe dentro de este término, en este evento, la **ESU**, podrá seleccionar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, de conformidad con el orden de elegibilidad establecido, siempre y cuando la oferta le sea igualmente favorable.

### ANEXO No.3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

Se podrá entregar el Anexo No.3 establecido en el pliego de condiciones y/o la certificación emitida por el Revisor Fiscal en donde se certifique que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Suscribe,

**COMITÉ EVALUADOR.**